MEMORANDO

SG - 202602000059483

Bogotá D.C, 05-08-2026

PARA: SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE
DIRECTORA GENERAL

DE: JOSE ALBERTO PUMAREJO MEDINA
SECRETARIO GENERAL

ASUNTO: SOLICITUD DE VISTO BUENO PARA ADICIÓN Y PRÓRROGA DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL CPS-135-2026.

Cordial saludo,

En virtud de la supervisión encargada, por la Dirección General de la Entidad, del contrato de prestación de servicios profesionales No**. CPS-135-2026**, cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMO COMUNICADORA SOCIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA"** suscrito con **NATALIA CATALINA BENITEZ YEPEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.428.049 con plazo de ejecución hasta el día quince (15) de agosto de 2026, solicito visto bueno del Ordenador del Gasto para realizar de la **ADICIÓN Y PRÓRROGA** por el periodo de **DOS (2) MESES ADICIONALES**, esto es desde **EL DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2026 HASTA EL QUINCE (15) DE OCTUBRE DE 2026,** teniendo en cuenta que las actividades que realiza la contratista no pueden ser suspendidas.

Solicito su visto bueno para realizar la correspondiente adición y prórroga del mismo, **HASTA EL QUINCE (15) DE OCTUBRE DE 2026,** teniendo en cuenta que las obligaciones contractuales realizadas por la contratista no pueden ser suspendidas y con el fin de dar continuidad a los compromisos y obligaciones que se encuentra desempeñando en la **SECRETARIA GENERAL**. Según lo establecido en el numeral 3 del Artículo 50 del Manual de Contratación y Supervisión del FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, lo anterior de conformidad con lo definido en el inciso segundo del parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que establece "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales".

Para los fines mencionados la entidad cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal:

CPD	FECHA	VALOR	DESCRIPCION - RUBRO
2126	2026-01-09	$ 8.080.000.000	19-14-02 FCN Pensiones - Gastos - Gestión General

Atentamente, **V.B**

PUMAREJO MEDINA JOSE ALBERTO
Firmado digitalmente por PUMAREJO MEDINA JOSE ALBERTO

JOSE ALBERTO PUMAREJO MEDINA
SECRETARIO GENERAL

ELJACH DURANTE SAMIRA JULIETH
Firmado digitalmente por ELJACH DURANTE SAMIRA JULIETH

SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE
DIRECTORA GENERAL

Proyectó: Ana María Raad Gómez- Abogada Secretaria General